

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA
SECRETARÍA

				TRASLADO
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	TÉRMINO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARÍA GLORIA TORO PALACIOS	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FPSM Y OTRO	2014-0576	TRES (3) DÍAS ART. 318 C.G.P.

FIJADO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA
EL 05 DE OCTUBRE DE 2015


ANGELA MARÍA OSPINA GONZÁLEZ
SECRETARIA